

Plaza de Toros de Madrid

EL DOMINGO 2 DE ABRIL DE 1911

SE VERIFICABA (SI EL TIEMPO NO LO IMPIDE) UNA

A EXTRAORDINARIA GRAN CORRID

Asociación de la Prensa

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

A BO DA VA D

de las acreditadas ganaderias y con las divisas siguientes: dos, con verde y encarnada, de la de D. J. Anastasio Martín; tres, con negra, de la de D. Pablo Benjumea; dos, con celeste y blanca, de la de D. Felipe de Pablo Romero; dos, con azul y encarnada, de la del Excmo. Sr. Conde de Santa Coloma, todos de Sevilla.

LIDIADORES

PICADORES.—Manuel de la Haba (Zwrito), Antonio Luque (El Gordo); Francisco Codes (Melones), Pedro Navarrete (Cantaritos) Cipriano Moreno (El Moreno), Felipe Salsoso; Miguel Torres Carranza y Florentino Izquierdo (Broncista); en el caso de inutilizarse los ocho, no podrá exigirse otros

ESPADAS

Rafael González (Machaquito) Vicente Pastor, Rafael Gómez (Gallito) Antonio Boto (Regaterín)

SOBRESALIENTE DE ESPADA, con obligación de matar el último toro (que será de Benjumea)

RAFAEL GOMEZ

BANDERILLEROS.—Ricardo Luque (Camerá), Manuel Saco (Cantimplas) y Enrique Berenguer (Blanquet), José Balbastre (Pepis de Valencia), Ramón Arango (Aranqueto) y Emilio Moreno (Morenito de Valencia), Manuel Blanco (Blanqueto), Fernando Gómez (Gallito chico), Elías Labrador (Pinturas) y Manuel Alvarez (Posturas), Victoriano Boto (Rega terin II), Plácido Palomino y José Garcia (Doble

PUNTILLEROS.—José González Madrid, Francisco Torrijos (Pepin) y Juan Antonio Megia.

Para mayor orden de la lidia las cuadrillas alternarán en la siguiente forma. Los toros 1.º, 4.º, 5.º y 8.º, serán lidiados por las de MACHA-QUITO y REGATERIN; y los toros 2.º, 3.º, 6.º y 7.º, por las de PASTOR y GALLITO.

La corrida empezará á las IRES

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

El apartado de los toros se verificará á las ONCE Y MEDIA, vendiéndose los billetes para presenciarlo al precio de UNA PESETA, en la Administración de la Plaza, situada en el Patio de Caballerizas

La brillante banda de música del Hospicio amenizará el espectáculo tocando las más escogidas piezas de su repertorio

Se observaran con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros

A CONTRACTOR		PESETAS					PESETAS		
LOCALIDADES		Sol y	Sol y Sombra	Sombra	LOCALIDADES		Sol	Sol y Sombra	*ombra
Tendilos	Barreras		13 9 9 7	92 13 16 9 8	Gradus	Delauteras Fila 1.* Filas de la 2.* à la 4.* Tabloncillos Baiconcillos	7 5 4 5 5	18 7 7	9 9 9 10 10
	Balconcillos, delanteras Balconcillos, fila 1.* Sobrepuertas, delanteras Sobrepuertas, fila 1.*	5 4 5 5	4 6 2	10 9 18 9	Andanadas.	Delanteras	6 3,50 3,50 4 4	15 7 7 7	90 8 8 8 8
Mta. del toril	Delanteras	9			Palens	Con diez asientes	70		200

Toda localidad pagarà el 30 por 100 de impuesto con arreglo à la ley del Timbre

NOTA Los Sres. Abonados á las corridas de toros de la última temporada de 1910, podrán recoger sus respectivas localidades en el Despacho de las Cuatro Calles, el martes 28 de Marzo, de diez de la mañana à siete de la tarde, previa la presentación del talón de Abono.

El jueves 30 y viernes 31, de diez de la mañana á siete de la tarde, los Sres. Socios podrán recoger los pedidos que la demanda de las localidades no abonadas permita servir, en el local de la Asociación de la Prensa, San Marcos, 44.

Las localidades sobrantes, se expenderán el Sábado 1.º de Abril, de nueve de la mañana a siete de la tarde y el Domingo 2, día de la corrida, hasta las tres y media de la tarde, en los Despachos establecidos en las Cuatro Calles y en la calle de la Victoria, 3, y desde la una y media en adelante, en los Despachos de la Plaza de Toros, el día de la corrida.

NOTA En el caso de que por suspensión, motivada por el estado del tiempo, no pudiese efectuarse la corrida el día que se fija, se verificará en cualquiera de los días sucesivos, y esta modificación no implica derecho á la devolución de los billetes adquiridos, siempre que el espectáculo se verifique en las mismas condiciones anunciadas.

No se darán contraseñas de salida y los niños que no sean de pecho necesitan billete.

NOTA Son Tendidos y Gradas de Sol, los señalados con los números 4, 5, 6 y 7; de Sol y Sombra, el 3, 8 y el 2, este con precio de Sombra; y de Sombra, el 1, 9 y 10.—Son Andanadas de Sol, la 2, y 3, 4 de Sol y Sombra, la 4, y 1., esta con precio de Sombra.—Son Palcos de Sol, del 29 al 46 y del 79 al 32; y de Sombra, del 3 al 10, 25 al 28 y del 90 al 116.

Ganaderias Caballos muitos Foros Sus nombres Reseña 1 Guapito nº 64 Cardino claro D' Fori anastario Martin & " Pablo Benjumea 1 2 Galquito , 1 Borrendo en a 3 Corbatello , 67 Berrendo en cardono . Telipse de Pablo Romero " Londe ok Santa boloma ? A Aluxillo " To Negro meano 5 Canastero , 79 Negro means Felipe de Pablo Romero 0 6 : Eshallito , 28 Berrendo en castano Pable Benjumea 0 7 Terrero " 18 Berando en negro capirote botinero " J. Amastario Martin Toqueado " Publo Benjumea 1 8 Relator , 14 Negro entrepelar 9 Somillero " 24 Regro bragado